

DECRETO 732 DE 2000

(abril 24)

por el cual se hace un encargo.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial de las que le confiere el artículo 34 del Decreto 1950 de 1973, y

DECRETA:

Artículo 1°. Encargar a partir del 25 de abril de 2000, a la doctora Hilda Caballero de Ramírez, identificada con la cédula de ciudadanía número 21223165 de Villavicencio, Jefe Oficina Asesora de Control Interno, Código 0125, Grado 18 en el cargo de Secretario General, Código 0035, Grado 22, en la planta de personal del Ministerio de Comercio Exterior, mientras dura la ausencia de su titular.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 24 de abril de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

La Ministra de Comercio Exterior,

Martha Lucía Ramírez de Rincón.